



ACTA DE LA SESIÓN DE CARÁCTER ORDINARIO CELEBRADA POR EL PLENO CORPORATIVO CON FECHA 13 DE ENERO DE 2022.

Asistentes

Alcalde-Presidente

en

funciones:

D. Raúl Martín Hortal (JXC)
(JXC)

Concejales

D. Jesús Ventas Pérez (JXC)
D^a Ana Cecilia Puyal Castell (JXC)
D. Luis Barbero Gutiérrez (GIC)
D. Ángel Rubio Romero (Cs
Cercedilla)
D. Rafael Pérez González (Cs
Cercedilla)
D^a Isabel Pérez Montalvo (PSOE)
D. Jorge M. Sánchez de Gea (PSOE)
D. Fco. Javier de Pablo García (PP)
D^a Rocío Pérez Cortés (PP)

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de Cercedilla (Madrid), a 13 de enero de 2022, debidamente convocados y notificados en forma del Orden del Día comprensivo de los asuntos que han de ser objeto de deliberación, se reúnen, en primera convocatoria, los miembros citados al margen, bajo la Presidencia de D. Raúl Martín Hortal, Alcalde en funciones dada la ausencia del Sr. Alcalde D. Luis Miguel Peña Fernández, quien justifica su no asistencia a esta sesión del Pleno Corporativo. Actúa como secretario, el Secretario General de la Corporación municipal.

También justifican su no asistencia a esta sesión del Pleno Corporativo el Sr. Concejale Delegado de Participación Ciudadana D. Enrique Miguel Avellán Temprano y el Sr. Concejale del Grupo Independiente de Cercedilla D. David José Martín Molpeceres.

Secretario General

D. Ricardo de Sande Tundidor

Interventora

Dña. Antonia San Román Calderón

Siendo las 19.00 horas, la Presidencia declaró abierto el acto con el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

PARTE RESOLUTIVA

PUNTO 1º.-APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA CON FECHA DE 2 DE DICIEMBRE DE 2021.

PUNTO 2º.-MOCIÓN EQUIPO DE GOBIERNO MUNICIPAL APROBACIÓN DENOMINACIÓN BIBLIOTECA MUNICIPAL COMO "BIBLIOTECA MUNICIPAL DE CERCEDILLA ALMUDENA GRANDES".

PUNTO 3º.-RECONOCIMIENTOS PERSONAL MUNICIPAL.





PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN

PUNTO 4º.-RELACIÓN DE DECRETOS DICTADOS DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA.

PUNTO 5º.-RUEGOS Y PREGUNTAS.

=====

PUNTO 1º. APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA CON FECHA 2 DE DICIEMBRE DE 2021.

El Sr. Presidente pregunta si algún Concejal desea realizar alguna observación al acta de la sesión del Pleno celebrada el día 2 de diciembre de 2021.

No realizándose ninguna observación, resulta aprobada por Unanimidad de los miembros asistentes el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 2 de diciembre de 2021, autorizándose su transcripción al correspondiente Libro Oficial.

PUNTO 2º.-MOCIÓN EQUIPO DE GOBIERNO MUNICIPAL APROBACIÓN DENOMINACIÓN BIBLIOTECA MUNICIPAL COMO "BIBLIOTECA MUNICIPAL DE CERCEDILLA ALMUDENA GRANDES".

Interviene la Sra. Concejala delegada de Hacienda D^a Isabel Pérez Montalvo, quien justifica la inclusión de este punto en del orden del día de esta Moción, dada la inexistencia actual de nombre en la Biblioteca Municipal, aun cuando reconoce su falta de urgencia.

Considerando que se trata de un asunto sin dictaminar en el momento de la convocatoria de la sesión, el Pleno de la Corporación, conforme a lo dispuesto en el art. 82.3 ROF, ratifica por unanimidad de los asistentes (10) su inclusión en el orden del día.

Seguidamente, la Sra. Pérez Montalvo da cuenta de la siguiente propuesta:

PROPUESTA DE MOCION PRESENTADA POR LOS GRUPOS MUNICIPALES DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE), UNIDAS PODEMOS Y JUNTOS POR CERCEDILLA EN EL AYUNTAMIENTO DE CERCEDILLA PARA EL REFUERZO COMO ESPACIO DE LA CULTURA Y LA LECTURA DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL Y LA APROBACION DE SU DENOMINACION COMO "BIBLIOTECA MUNICIPAL DE CERCEDILLA, ALMUDENA GRANDES"

Al amparo de lo establecido por el art. 97 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales formula, para su discusión en Comisión informativa y presentación al Pleno Municipal, la siguiente MOCION para la Denominación de la Biblioteca Municipal de Cercedilla como "Biblioteca Municipal de Cercedilla Almudena Grandes" y el refuerzo de este espacio para la cultura y la lectura.

EXPOSICION DE MOTIVOS



La Biblioteca Municipal de Cercedilla, situada en la C/Registros nº 47 es punto de referencia a la lectura de varias generaciones de vecinos y vecinas de la localidad desde su puesta en marcha en el año 1978.

Su funcionamiento está regulado según el Reglamento de uso publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (BOCM) del 19 de enero de 2019, tras su aprobación por el Pleno Corporativo el 04 de octubre de 2018.

Según datos acumulados del pasado 19 de noviembre de 2021 por el Directorio de Bibliotecas de la Comunidad de Madrid, en sus instalaciones cuenta con una sala principal de adultos para una capacidad de 30 personas, una de Audiovisuales y materiales especiales para 1 persona, Sala de Internet con capacidad para 2 y una Sala de Infantil/Juvenil para 42 personas.

Los fondos de la Biblioteca Municipal de Cercedilla ascienden a 16.246, con un nº de libros de 13.900, Documentos Electrónicos CD ROM de 52 y DVD-ROM de 22.

Además de la Biblioteca Municipal, Cercedilla cuenta con otros espacios culturales como el Centro Cultural Luis Rosales, el Centro Cultural de Música y Danza Joaquín Sorolla o el Museo del Esquí Francisco Fernández Ochoa, también con un espacio destinado a Exposiciones Culturales. Todos ellos, con nombres de artistas insignes que han tenido relación con Cercedilla.

Almudena Grandes (Madrid 1960-2021), Escritora y columnista, publicó su primera novela en 1989.

Desde entonces, mantuvo el contacto con los lectores a través de los libros y sus columnas de opinión. En 2018 recibió el Premio Nacional de Narrativa. Ha sido dotada de con la Medalla de Oro al mérito en las Bellas Artes a título póstumo concedida por el Gobierno de España, por su apoyo a la lectura, su contribución del español en el mundo y la internacionalización de la literatura española. La autora ha llegado a ser La escritora más leída en España y una de las mayores representantes de la literatura española a nivel internacional.

Habiendo sido Cercedilla escenario de obras de escritores como Francisco de Quevedo en la "Historia de la vida del Buscón" o en épocas más recientes en la poesía de Luis Rosales o Gloria Fuertes, también lo ha sido a través de la pluma de Almudena Grandes, la cual, teniendo una relación especial con el municipio, lo ha convertido en distintos escenarios en varias de sus Obras, las cuales han sido éxito tanto a nivel nacional como internacional.

Los besos en el pan (2015)

"Están en Cercedilla, pasando el verano en Villa Araceli, un chalé de piedra, antiguo, con un jardín pequeño y bonito, cuajado de rosales, donde el padre de Roberto vive todo el año desde que se quedó viudo"...

La Madre de Frankenstein (2020)

"Mi madre se ha ido a Cercedilla, a casa de una mis hermanas, y ya que no vamos a poder tomar la Bastilla, por lo menos pienso dar un fiestón".

Por estos motivos, los grupos municipales Socialista, Unidas Podemos y Juntos por Cercedilla. Someten a la consideración del Pleno municipal la aprobación de los siguientes acuerdos:

ACUERDOS

Aprobar la dotación para la Biblioteca Municipal de un espacio y de fondos de toda la obra de Almudena Grandes tanto en el formato de libros como en documentos electrónicos.

Aprobar que la denominación de la actual Biblioteca Municipal de Cercedilla pase a ser la de "**Biblioteca Municipal de Cercedilla, Almudena Grandes**", y que así sea inscrito en su fachada principal.



Cercedilla, 5 de enero de 2022

Continúa la Sra. Pérez Montalvo destacando la importante relación de D^a Almudena Grandes con el municipio de Cercedilla, lo cual no significa el demérito de otros muy ilustres personajes, también vinculados con la localidad. Manifiesta su agradecimiento por esta iniciativa puesta sobre la mesa por parte de su propio Grupo, de quien parte esta idea. También, señala que la escritora menciona el entorno de la Sierra de Guadarrama en muchos de sus libros, aun cuando también es clara la vinculación con Cercedilla de otros ilustres personajes, tales como, por ejemplo, D. Luis Rosales o D. Joaquín Sorolla, de quienes llevan el nombre otros edificios municipales. No obstante, señala el importante déficit de figuras femeninas dentro de la Cultura o el Deporte cuyos nombres igual de ilustres, sin embargo, no se han dado a ningún edificio. La obra de D^a Almudena Grandes tiene un enorme valor literario dentro de la cual tuvieron importante cabida los paisajes y lugares del entorno de la Sierra del Guadarrama. A pesar de no ser urgente esta propuesta, la justifica por la falta de nombre que actualmente tiene la Biblioteca Municipal de Cercedilla y añade, que, con toda seguridad, D^a Almudena Grandes seguirá siendo recordada en los próximos 100 o 200 años.

Hace uso de la palabra el Sr. Portavoz del Grupo Independiente de Cercedilla D. Luis Barbero Gutiérrez felicitando el año nuevo a la Corporación y al resto de vecinos de Cercedilla, y resalta el gran valor literario y cultural de la obra de D^a Almudena Grandes, pero esta Moción llega tarde ya que debiera haberse hecho en vida de la propia escritora. Resalta la importancia de otras importantísimas figuras que también merecían este reconocimiento y no lo tuvieron como, por ejemplo, D. Pantaleón de Francisco, que fue Alcalde de Cercedilla con una gestión encomiable y a quien se debe, entre otras cosas, la puesta en marcha de la Fábrica de la Luz.

Hace uso de la palabra el Sr. Portavoz del Grupo de Ciudadanos D. Ángel Rubio Romero y comienza con felicitando el nuevo año al resto de la Corporación Municipal y a la totalidad de los vecinos de la localidad. Solicita dejar sobre la mesa esta moción y manifiesta su preferencia para dar el nombre de la Biblioteca Municipal a un vecino o personaje ilustre que hubiera residido en Cercedilla como sucede con la figura del Cronista Oficial de la Villa D. Tomás Montalvo, cuyo nombre sería perfectamente válido, para llevar el nombre de la Biblioteca Municipal. Finaliza reiterando su preferencia por que la Biblioteca Municipal lleve el nombre de un vecino de Cercedilla.

Hace uso de la palabra el Sr. Portavoz del Grupo Popular de Cercedilla D. Francisco Javier de Pablo García con la felicitación del año nuevo para el conjunto de la Corporación Municipal y de los vecinos de Cercedilla, y expresa su deseo de que finalice ya durante este año la Pandemia y vuelva la normalidad a todos los ámbitos de la vida. Manifiesta que esta moción obedece a unas instrucciones dadas por parte de la dirección del P.S.O.E. aun cuando reconoce el enorme valor cultural de esta escritora y expresa su pesar por su muerte en fecha tan temprana. No obstante, manifiesta su oposición a que se ponga el nombre de esta escritora en la Biblioteca Municipal teniendo en cuenta que la mención de Cercedilla solamente la ha realizado en dos de sus obras. Hay otros personajes ilustres con mayor vinculación en Cercedilla como son los casos de D. Luis Rosales, veraneante habitual y creador de la Fundación Cultural de Cercedilla con otras personas, o, por supuesto el campeón



olímpico D. Francisco Fernández Ochoa. Reitera su postura desfavorable con el contenido de esta Moción por la no vinculación significativa de la artista con Cercedilla por 2 novelas en las cuales hace referencia a la localidad, y por su impresión de que obedece a consignas externas.

Responde la Sra. Pérez Montalvo negando estas afirmaciones de haber recibido presiones externas para la elaboración del contenido de esta Moción e insiste en que esto no significa quitar ni restar méritos a otros grandes personajes ilustres, también muy vinculados con el municipio de Cercedilla, y reconoce, también, que debiera haberse llevado a cabo en vida de la artista y escritora, razón por la cual prefiere que pase a votación y no se deje sobre la mesa este punto.

Hace uso de la palabra el Sr. Alcalde en funciones D. Raúl Martín Hortal recordando la necesidad de añadir 2 obras más en las cuales hace mención del municipio de Cercedilla la Sra. D^a Almudena Grandes, y recuerda la firma de muchos libros en este municipio, así como su relación con muchos vecinos de la localidad. Resalta la gran revalorización que a partir de este momento van a tener todas sus obras, ya traducidas con anterioridad a muchos idiomas, lo que será un motivo de gran orgullo y reconocimiento para Cercedilla al adoptar su nombre en el ámbito de su Biblioteca Municipal.

Hace uso de la palabra nuevamente el Sr. Portavoz del Grupo de Ciudadanos reiterando su posición de que el reconocimiento debe hacerse a vecinos de Cercedilla.

Votación de la propuesta de Ciudadanos de Cercedilla para dejar sobre la mesa este asunto.

En segunda votación y con el voto de calidad del Sr. Alcalde en funciones tras haberse obtenido empate en las dos votaciones efectuadas en las que se obtuvo el mismo sentido del voto (a favor Concejales de los grupos GIC (1), Ciudadanos (2) y PP (2), y en contra los Concejales de los grupos Juntos por Cercedilla (3) y PSOE (2)), se rechaza dejar este asunto sobre la mesa.

Sometido a votación este punto, el Pleno de la Corporación, tras deliberar y con los votos favorables de los Concejales de los Grupos Juntos por Cercedilla (3) y PSOE (2), la abstención del Concejales del GIC (1) y los votos en contra de los Concejales de los Grupos Ciudadanos (2) y PP (2), **ACUERDA:**

ÚNICO: Aprobar en todos los términos la Propuesta anteriormente transcrita, dando cumplimiento a lo que en ella se dispone.

PUNTO 3º.-RECONOCIMIENTOS PERSONAL MUNICIPAL:

No hay.

PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN

PUNTO 4º RELACIÓN DE DECRETOS DICTADOS DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN. ORDINARIA



Por orden del Alcalde-Presidente y en aplicación del artículo 42 del R.O.F., se da cuenta de la relación de Decretos dictados desde el último Pleno ordinario, y que han sido los siguientes:

- Nº 1506-EXPTE: 5124/2021-APROBACION DECRETO FRACCIONAMIENTO**
- Nº 1507-EXPTE: AG/BAJAPOL/6/2021-DECRETO**
- Nº 1508-EXPTE: TES/PAG/198/2021-DECRETO RELACION TRANSFERENCIAS 178/2021**
- Nº 1509-EXPTE: TES/PAG/200/2021-DECRETO RELACION TRANSFERENCIAS 178/2021**
- Nº 1510-EXPTE: INT-NOM/34/2021-DECRETO ALCALDIA APROBACION NOMINA GENERAL NOVIEMBRE 2021**
- Nº 1511-EXPTE: TES/PAG/201/2021-DECRETO RELACION TRANSFERENCIAS 181/2021**
- Nº 1512-EXPTE: TES/PAG/202/2021-DECRETO RELACION TRANSFERENCIAS 182/2021**
- Nº 1513-EXPTE: TES/PAG/203/2021-DECRETO RELACION TRANSFERENCIAS 183/2021**
- Nº 1514-EXPTE: ACOALC/4/2020-DECRETO**
- Nº 1515-EXPTE: INT-ADO/160/2021-DECRETO DE ALCALDIA**
- Nº 1516-EXPTE: TES/PAG/204/2021-DECRETO RELACION TRANSFERENCIAS 184/2021**
- Nº 1517-EXPTE: TES/PAG/205/2021-DECRETO RELACION TRANSFERENCIAS 185/2021**
- Nº 1518-EXPTE: TES/PAG/206/2021-DECRETO RELACION TRANSFERENCIAS 186/2021**
- Nº 1519-EXPTE: TES/PAG/207/2021-DECRETO RELACION TRANSFERENCIAS 187/2021**
- Nº 1520-EXPTE: TES/PAG/199/2021-DECRETO RELACION TRANSFERENCIAS 179/2021**
- Nº 1521-EXPTE: PERS/129/2021-DECRETO CONTRIBUCION EDUCADORA DE PROGRAMA**
- Nº 1522-EXPTE: INT-TBOCN/14/2021-DECRETO DE ALCALDIA**
- Nº 1523-EXPTE: INT-ADO/161/2021-DECRETO DE ALCALDIA**
- Nº 1524-EXPTE: INT/PJ/12/2021-DECRETO DE ALCALDIA**
- Nº 1525-EXPTE: 5144/2021-DECRETO SOLICITUD DE SUBVENCION ECOV 2021**
- Nº 1526-EXPTE: TES/PAG/208/2021-DECRETO RELACION TRANSFERENCIAS 188/2021**
- Nº 1527-EXPTE: ACOALC/6/2021-DECRETO**
- Nº 1528-EXPTE: INT-TCMAG/10/2021-DECRETO ALCALDIA EMC 31/2021 TCMAG 323**
- Nº 1529-EXPTE: AG/ACOAGUA/22/2021-DECRETO**
- Nº 1530-EXPTE: INT-GCING/5/2021-DECRETO ALCALDIA EMC 30/2021 GENERACION DE CREDITO**
- Nº 1531-EXPTE: INT-NOM/34/2021-DECRETO APROBACION NOMINA COMPLEMENTARIA NOVIEMBRE 2021 EAA**
- Nº 1532-EXPTE: 1313/2021-DECRETO RESOLUCION DEFINITIVA**



- Nº 1533-EXPTE: INT-NOM/36/2021-DECRETO ALCALDIA NOMINA EXTRA DICIEMBRE 2021**
- Nº 1534-EXPTE: TES/PAG/209/2021-DECRETO RELACION TRANSFERENCIAS 189/2021**
- Nº 1535-EXPTE: TES/PAG/210/2021-DECRETO RELACION TRANSFERENCIAS 190/2021**
- Nº 1536-EXPTE: 883/2021-DECRETO RESOLUCION RECURSO REPOSICION**
- Nº 1537-EXPTE: TES/PAG/212/2021-DECRETO RELACION TRANSFERENCIAS 192/2021**
- Nº 1538-EXPTE: INT-ADO/162/2021-DECRETO DE ALCALDIA**
- Nº 1539-INT-TBOCN/15/2021-DECRETO DE ALCALDIA**
- Nº 1540-EXPTE: 941/2021-DECRETO RESOLUCION DEFINITIVA ESTIMATORIA**
- Nº 1541-EXPTE: 5149/2021-DECRETO APROBACION**
- Nº 1542-EXPTE: INT-ADO/163/2021-DECRETO DE ALCALDIA**
- Nº 1543-EXPTE: INT-ADO/164/2021-DECRETO DE ALCALDIA PAGO TASAS CAM APROVECHAMIENTOS PASTOS 2020 Y 2021**
- Nº 1544-EXPTE: AG/VAR/93/2021-DECRETO DEL ALCALDE**
- Nº 1545-EXPTE: 5163/2021-DECRETO DE INICIO**
- Nº 1546-EXPTE: 1038/2021-DECRETO**
- Nº 1547-EXPTE: CONTSUBV/2/2021-DECRETO CONTRATACION AUX. EDUCACION INFANTIL**
- Nº 1548-EXPTE: 1085/2021-DECRETO RESOLUCION RECURSO DE REPOSICION**
- Nº 1549-EXPTE: 5156/2021-DECRETO**
- Nº 1550-EXPTE: 5166/2021-DECRETO**
- Nº 1551-EXPTE: 1832/2020-DECRETO DEVOLUCION INGRESOS INDEBIDOS**
- Nº 1552-EXPTE: 541/2020-DECRETO RECTIFICACION ERROR MATERIAL**
- Nº 1553-EXPTE: INT-ADO/168/2021-DECRETO ALCALDIA APROBACION GASTOS COMISIONES BANCARIAS 3º T 2021**
- Nº 1554-EXPTE: 1245/2021-DECRETO**
- Nº 1555-EXPTE: INT/PJ/13/2021-DECRETO DE ALCALDIA**
- Nº 1556-EXPTE: 5170/2021-DECRETO RECONOCIMIENTO DERECHOS MERCADILLO 2021**
- Nº 1557-EXPTE: INT-ADO/167/2021-DECRETO ALCALDIA**
- Nº 1558-EXPTE: INT-ADO/166/2021-DECRETO ALCALDIA**
- Nº 1559-EXPTE: INT-ADO/165/2021-DECRETO ALCALDIA**
- Nº 1560-EXPTE: DROBR/238/2021-DECRETO DE ALCALDIA**
- Nº 1561-EXPTE: DROBR/132/2021-DECRETO DE ALCALDIA**
- Nº 1562-EXPTE: DROBR/248/2021-DECRETO DE ALCALDIA**
- Nº 1563-EXPTE: INT-TBOCN/12/2021-DECRETO DE ALCALDIA**
- Nº 1564-EXPTE: PERS/136/2021-DECRETO ASIGNACION PRODUCTIVIDAD RAP**
- Nº 1565-EXPTE: DROBR/251/2021-DECRETO DE ALCALDIA**
- Nº 1566-EXPTE: 5175/2021-DECRETO DE APROBACION**
- Nº 1567-EXPTE: DROBR/241/2021-DECRETO DE ALCALDIA**
- Nº 1568-EXPTE: DROBR/255/2021-DECRETO DE ALCALDIA**
- Nº 1569-EXPTE: DROBR/259/2021-DECRETO DE ALCALDIA**
- Nº 1570-EXPTE: DROBR/260/2021-DECRETO DE ALCALDIA**
- Nº 1571-EXPTE: LTAL/34/2021-3 A DECRETO**



- Nº 1572-EXPTE: LTAL/35/2021-3 A DECRETO
- Nº 1573-EXPTE: LTAL/36/2021-3 A DECRETO
- Nº 1574-EXPTE: LTAL/39/2021-3 A DECRETO
- Nº 1575-EXPTE: LTAL/40/2021-3 A DECRETO
- Nº 1576-EXPTE: LTAL/41/2021-3 A DECRETO
- Nº 1577-EXPTE: LTAL/13/2021-3 A DECRETO
- Nº 1578-EXPTE: LTAL/42/2021-3 A DECRETO
- Nº 1579-INT-ADO/169/2021-DECRETO DE ALCALDIA
- Nº 1580-EXPTE: 314/2021-DECRETO RESOLUCION DEFINITIVA
- Nº 1581-EXPTE: DROBR/253/2021-DECRETO DE ALCALDIA
- Nº 1582-EXPTE: DROBR/242/2021-DECRETO DE ALCALDIA
- Nº 1583-INT-ADO/171/2021-DECRETO DE ALCALDIA
- Nº 1584-INT-ADO/170/2021-DECRETO DE ALCALDIA
- Nº 1585-EXPTE: AUTEVDEPOR/13/2021-DECRETO DE ALCALDIA
- Nº 1586-EXPTE: LTAL/37/2021-3 A DECRETO
- Nº 1587-EXPTE: 1335/2021-DECRETO RESOLUCION DEFINITIVA
- Nº 1588-EXPTE: INT/PJ/14/2021-DECRETO DE ALCALDIA
- Nº 1589-EXPTE: INT/PJ/7/2021-DECRETO DE ALCALDIA (JUSTIFICACION)
- Nº 1590-EXPTE: DROBR/144/2021-DECLARACION RESPONSABLE DE OBRA
- Nº 1591-EXPTE: INT-PG/197/2021-DECRETO DE ALCALDIA
- Nº 1592-EXPTE: 5187/2021-DECRETO RECONOCIMIENTO DCHOS TASA SUMINISTROS 1,5
- Nº 1593-EXPTE: INT/PJ/1/2021-DECRETO DE ALCALDIA
- Nº 1594-EXPTE: 5153/2021-DECRETO FRACCIONAMIENTO DE PAGO
- Nº 1595-EXPTE: INT/PJ/4/2021-DECRETO DE ALCALDIA (JUSTIFICACION)
- Nº 1596-EXPTE: 1313/2021-DECRETO RESOLUCION RECURSO DE REPOSICION
- Nº 1597-EXPTE: LTAL/44/2021-3 A DECRETO
- Nº 1598-EXPTE: LTAL/47/2021-3 A DECRETO
- Nº 1599-EXPTE: LTAL/43/2021-3 A DECRETO
- Nº 1600-EXPTE: INT-PG/191/2021-DECRETO
- Nº 1601-EXPTE: INT-SUBV_O/4/2021-DECRETO RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES
- Nº 1602-EXPTE: CERTURB/69/2021-CERTIFICADO URBANISTICO
- Nº 1603-EXPTE: INT-ADO/172/2021-DECRETO DE ALCALDIA
- Nº 1604-EXPTE: INT-ADO/173/2021-DECRETO DE ALCALDIA
- Nº 1605-EXPTE: 5058/2021-DECRETO DE APROBACION
- Nº 1606-EXPTE: INT-ADO/173/2021-DECRETO ALCALDIA (RECTIFICATIVO)
- Nº 1607-EXPTE: 5183/2021-DECRETO CORRECCION ERRORES
- Nº 1608-EXPTE: 5198/2021-DECRETO DE APROBACION
- Nº 1609-EXPTE: 5193/2021-DECRETO
- Nº 1610-EXPTE: 5184/2021-DECRETO
- Nº 1611-EXPTE: 5191/2021-DECRETO
- Nº 1612-EXPTE: 5143/2021-DECRETO DE APROBACION
- Nº 1613-EXPTE: TES/PAG/216/2021-DECRETO RELACION CONSIGNACIONES 015/2021
- Nº 1614-EXPTE: TES/PAG/217/2021-DECRETO RELACION CONSIGNACIONES 016/2021
- Nº 1615-EXPTE: TES/PAG/215/2021-DECRETO RELACION CONSIGNACIONES 14/2021



Nº 1616-EXPTE: 5199/2021-DILIGENCIA SOBRE NUMERO 1616 LIBRO DECRETOS
Nº 1617-EXPTE: INT-TBOCN/16/2021-DECRETO DE ALCALDIA
Nº 1618-EXPTE: INT-PG/201/2021-DECRETO
Nº 1619-EXPTE: 5195/2021-DECRETO DE INICIO
Nº 1620-EXPTE: INT-ADO/174/2021-DECRETO DE ALCALDIA
Nº 1621-EXPTE: INT-GCING/6/2021-DECRETO ALCALDIA EMC 32/2021 GENERACION CREDITO
Nº 1622-EXPTE: INT-ADO/175/2021-DECRETO DE ALCALDIA
Nº 1623-EXPTE: INT-ADO/176/2021-DECRETO DE ALCALDIA
Nº 1624-EXPTE: TES/20/2021-DECRETO APROBACION DEVOLUCION PARTE PROPORCIONAL IVTM
Nº 1625-EXPTE: TES/29/2021-DECRETO DEV PARTE PROPORCIONAL
Nº 1626-EXPTE: TES/PAG/213/2021-DECRETO RELACION TRANSFERENCIAS 193/2021
Nº 1627-EXPTE: TES/PAG/214/2021-DECRETO RELACION TRANSFERENCIAS 194/2021
Nº 1628-EXPTE: TES/PAG/218/2021-DECRETO RELACION TRANSFERENCIAS 195/2021
Nº 1629-EXPTE: TES/PAG/219/2021-DECRETO RELACION TRANSFERENCIAS 196/2021
Nº 1630-EXPTE: TES/PAG/220/2021-DECRETO RELACION TRANSFERENCIAS 197/2021
Nº 1631-EXPTE: TES/PAG/228/2021-DECRETO RELACION TRANSFERENCIAS 205/2021
Nº 1632-EXPTE: TES/26/2021-DEV PARTE PROPORCIONAL
Nº 1633-EXPTE: TES/24/2021-DEV PARTE PROPORCIONAL
Nº 1634-EXPTE: CONTSUBV/3/2021-DECRETO CONTRATACION ECOV 2021
Nº 1635-EXPTE: TES/PAG/221/2021-DECRETO RELACION TRANSFERENCIAS 198/2021
Nº 1636-EXPTE: INT-NOM/38/2021-DECRETO ALCALDIA SEGUROS SOCIALES NOVIEMBRE 2021
Nº 1637-EXPTE: INT-GCING/7/2021-DECRETO ALCALDIA EMC 33/2021 GENERACION DE CREDITO
Nº 1638-EXPTE: TES/PAG/222/2021-DECRETO RELACION TRANSFERENCIAS 199/2021
Nº 1639-EXPTE: 1220/2021-DECRETO
Nº 1640-EXPTE: TES/PAG/223/2021-DECRETO RELACION TRANSFERENCIAS 200/2021
Nº 1641-EXPTE: INT-ADO/172/2021-DECRETO DE ALCALDIA (RECTIFICATIVO)
Nº 1642-EXPTE: INT-NOM/37/2021-DECRETO ALCALDIA APROBACION NOMINA DICIEMBRE 2021
Nº 1643-EXPTE: INT-VARIOS/31/2021-DECRETO ALCALDIA ASISTENCIAS MIEMBROS CORPORATIVOS PLENOS, JGL Y CI 4º T 2021
Nº 1644-EXPTE: TES/PAG/211/2021-DECRETO RELACION TRANSFERENCIAS 191/2021
Nº 1645-EXPTE: INT-PJ/12/2021-DECRETO DE ALCALDIA (JUSTIFICACION)
Nº 1646-EXPTE: INT-VARIOS/32/2021-DECRETO ALCALDIA DOTACION GRUPOS POLITICOS MPALES 4º T 2021



- Nº 1647-EXPTE: AGVAR/93/2021-DECRETO ALCALDIA**
Nº 1648-EXPTE: 5205/2021-DECRETO DE APROBACION
Nº 1649-EXPTE: 5207/2021-DECRETO SOLICITUD BAJA VEHICULOS MUNICIPALES
Nº 1650-EXPTE: INT-NOM/37/2021-DECRETO ALCALDIA APROBACION NOMINA COMPLEMENTARIA DICIEMBRE 2021
Nº 1651-EXPTE: INT-NOM/39/2021-DECRETO ALCALDIA APROBACION SEGUROS SOCIALES DICIEMBRE 2021
Nº 1652-INT-NOM/41/2021-DECRETO ALCALDIA CUMPLIMIENTO SENTENCIA 792/2021 TSJ MADRID
Nº 1653-EXPTE: INT-PJ/14/2021-DECRETO DE ALCALDIA (JUSTIFICACION)
Nº 1654-EXPTE: INT-PJ/13/2021-DECRETO DE ALCALDIA (JUSTIFICACION)
Nº 1655-EXPTE: INT-ADO/177/2021-DECRETO DE ALCALDIA
Nº 1656-EXPTE: INT-PPTO/3/2021-DECRETO ALCALDIA PRORROGA PPTO
Nº 1657-EXPTE: INT-ADO/179/2021-DECRETO ALCALDIA APROBACION GASTOS COMISIONES BANCARIAS 4º T 2021
Nº 1658-EXPTE: INT-VARIOS/30/2021-DECRETO ALCALDIA CUMPLIMIENTO SENTENCIA 511/2021
Nº 1659-EXPTE: INT-ADO/181/2021-DECRETO ALCALDIA
Nº 1660-EXPTE: INT-ADO/178/2021-DECRETO ALCALDIA
Nº 1661-EXPTE: INT-PJ/9/2021-DECRETO DE ALCALDIA
Nº 1662-EXPTE: INT-ADO/180/2021-DECRETO ALCALDIA (JUSTIFICACION)
Nº 1663-EXPTE: INT-PJ/6/2021-DECRETO DE ALCALDIA (JUSTIFICACION)
Nº 1664-EXPTE: INT-ADO/183/2021-DECRETO ALCALDIA
Nº 1665-EXPTE: INT-ADO/182/2021-DECRETO ALCALDIA
Nº 1666-EXPTE: INT-TCMAG/11/2021-DECRETO ALCALDIA EMC 34/2021
Nº 1667-EXPTE: INT-ADO/188/2021-DECRETO ALCALDIA
Nº 1668-EXPTE: INT-ADO/187/2021-DECRETO ALCALDIA
Nº 1669-EXPTE: INT-ADO/190/2021-DECRETO ALCALDIA
Nº 1670-EXPTE: INT-ADO/189/2021-DECRETO ALCALDIA
Nº 1671-EXPTE: INT-ADO/186/2021-DECRETO ALCALDIA
Nº 1672-EXPTE: INT-ADO/184/2021-DECRETO ALCALDIA
Nº 1673-EXPTE: INT-ADO/185/2021-DECRETO ALCALDIA
Nº 1674-EXPTE: INT-ANTCAJ/1/2021-DECRETO DE ALCALDIA (JUSTIFICACION Y CANCELACION)

La Corporación queda enterada

(o en su caso) Finalizado el debate y votación de los asuntos incluidos en el orden del día y antes de pasar al turno de ruegos y preguntas, conforme señala el artículo 91.4 del ROF, el Sr. Alcalde, pregunta si algún grupo desea, por razones de urgencia presentar alguna moción, no presentándose ninguna moción, por la Alcaldía-Presidencia se da paso al turno de

PUNTO 5º.-RUEGOS Y PREGUNTAS



Da comienzo el Sr. Portavoz del Grupo Independiente de Cercedilla D. Luis Barbero Gutiérrez anunciando que presentará para el próximo Pleno Corporativo, los correspondientes ruegos y preguntas.

Seguidamente, hace uso de su turno de la palabra el Sr. Portavoz del Grupo de Ciudadanos D. Angel Rubio Romero expresando su enhorabuena por el gran papel realizado en el Rally París-Dakkar por la deportista vecina del municipio de Cercedilla D^a Sandra Gómez, y a la cual reitera todo su ánimo y reconocimiento.

Mantiene el turno de la palabra el Sr. Portavoz del Grupo de Ciudadanos D. Angel Rubio Romero manifestando su contrariedad, debido a la ausencia del Sr. Alcalde durante la celebración de este Pleno, porque le hubiera gustado que fuera él mismo, quien diera respuesta a sus demandas de información y a sus preguntas.

Conserva el turno de la palabra el Sr. Portavoz del Grupo de Ciudadanos D. Angel Rubio Romero recordando las acusaciones de Mentiroso vertidas contra su persona, durante el transcurso del anterior Pleno Corporativo, debido a sus posiciones contrarias a una subida en el Ibi. en un porcentaje del 12 por ciento, pretendida por parte del Equipo de Gobierno Municipal.

Prosigue su intervención el Sr. Portavoz del Grupo de Ciudadanos D. Angel Rubio Romero recordando, también, que, con fecha de 22 de octubre de 2020, en una Comisión Informativa fue aprobada una subida del tipo de Gravamen de un término porcentual del 0,50 a un 0,56, que modificaba la redacción de la Ordenanza correspondiente del Ibi., lo cual equivalía a un efectivo incremento en un 12 por ciento, a pesar de que luego quedara encima de la Mesa, pero ello demostraba que no faltaba a la verdad.

Continúa en el uso de la palabra el Sr. Portavoz del Grupo de Ciudadanos D. Angel Rubio Romero recordando, asimismo, la subida aprobada de la Tasa de Basura en aquella Comisión Informativa, en un porcentaje del 100 por cien, cuando en otros municipios, ésta había quedado suprimida.

Es mantenido el uso de la palabra por parte del Sr. Portavoz del Grupo de Ciudadanos D. Angel Rubio Romero dando cuenta, también, de que no fue colgada en su momento dentro del Portal de Transferencia esta acta ya mencionada con anterioridad, en donde entre otras cosas era propuesta la subida de esta Tasa a un Establecimiento Comercial cualquiera, de una cuantía de 180 a 410 euros.

Es conservado el turno de la palabra por parte del Sr. Portavoz del Grupo de Ciudadanos D. Angel Rubio Romero destacando la necesidad de la priorización en la recaudación de los Ingresos Municipales, en el Patrimonio Natural y no en los vecinos del municipio.

Es continuada la utilización del turno de la palabra por parte del Sr. Portavoz del Grupo de Ciudadanos D. Angel Rubio Romero preguntando si fue seguido el Procedimiento legalmente establecido en la contratación de una Educadora Infantil, además de 2 Auxiliares Administrativos, tal y como es reflejado en un Decreto, en donde es puesto de manifiesto el criterio contrario del Departamento de la Intervención Municipal, a través de su correspondiente Informe, mediante el cual hace constar la no justificación de su Urgencia, además de la falta de los Criterios de Selección basados, principalmente, en los Méritos y la Capacidad, entre otros requisitos fundamentales, razón por la cual podría dar lugar a una Irregularidad.

Responde la Sra. Concejala Delegada de Hacienda y 3^a Teniente de Alcalde D^a Isabel Pérez Montalvo recordando que esta contratación era llevada a cabo por la vía de una Subvención.



Continúa sus explicaciones la Sra. Concejala Delegada de Hacienda y 3ª Teniente de Alcalde Dª Isabel Pérez Montalvo informando de la no presentación de personas para los puestos seleccionados de Auxiliares Administrativos, lo que motivó la demanda de información por parte del Servicio Regional de Empleo.

Mantiene el turno de la palabra la Sra. Concejala Delegada de Hacienda y 3ª Teniente de Alcalde Dª Isabel Pérez Montalvo negando cualquier tipo de Intencionalidad en referencia a este proceso selectivo, y recuerda, asimismo, que no se trata de Plantilla Normal perteneciente a este Ayuntamiento.

Conserva el uso de la palabra la Sra. Concejala Delegada de Hacienda y 3ª Teniente de Alcalde Dª Isabel Pérez Montalvo reiterando la ausencia de personas interesadas, a pesar de las búsquedas realizadas, lo cual motivó la Renuncia final a la contratación de estos/as 2 Auxiliares Administrativos/as, con lo cual no se incurre en ningún tipo de Irregularidad, dado que, también, hubo un escrupuloso cumplimiento de los Plazos correspondientes, y, también, recuerda la no igual de percepciones salariales por estos trabajadores/as que el resto del Personal Municipal.

Retoma el uso de la palabra el Sr. Portavoz del Grupo de Ciudadanos D. Angel Rubio Romero reiterando su pregunta sobre si se incurrió, finalmente, en algún tipo de Irregularidad en estas contrataciones, teniendo en cuenta la existencia de un Informe negativo por parte de la Intervención Municipal.

Responde la Sra. Concejala Delegada de Educación Dª Ana Cecilia Puyal Castell reconociendo la falta de justificación documental, y corrobora las explicaciones facilitadas con anterioridad por parte de la Sra. Concejala Delegada de Hacienda y 3ª Teniente de Alcalde Dª Isabel Pérez Montalvo, en cuanto a la no presentación de ninguna persona para el acceso a estas plazas de Auxiliares Administrativos, y de solamente una a la correspondiente a Educadora Infantil, la cual, fue finalmente, contratada.

Recupera el uso de la palabra el Sr. Portavoz del Grupo de Ciudadanos D. Angel Rubio Romero solicitando información a propósito de un escrito remitido por parte de la Cámara de Cuentas, en el cual pone de manifiesto la falta de elaboración en plazo de la Cuenta General del Ayuntamiento, así como la Liquidación del Presupuesto, lo que motivó la revocación de Subvenciones.

Responde la Sra. Concejala Delegada de Hacienda y 3ª Teniente de Alcalde Dª Isabel Pérez Montalvo que no tiene constancia de ello, aun cuando pone de relieve la remisión y presentación dentro del plazo establecido de la Cuenta General, que propició el acceso a un importante número de subvenciones, aun cuando será estudiado por su parte, y recuerda, también, la llegada de muchos Informes, de los cuales debe conocer la Intervención Municipal.

Hace uso de la palabra el Sr. Concejala Delegado de Personal y 2º Teniente de Alcalde D. Jesús Ventas Pérez recordando la existencia de un Presupuesto prorrogado, por lo que pregunta de qué Presupuesto se trataba.

Responde el Sr. Portavoz del Grupo de Ciudadanos D. Angel Rubio Romero que del correspondiente al año 2020, y demanda información a propósito del Plan de Reactivación para el Puerto de Navacerrada, cuyo montante inicial se elevaba a una cifra de 4 millones de euros, y al final de se quedó en otra de 3.200.000 euros.

Conserva el turno de la palabra el Sr. Portavoz del Grupo de Ciudadanos D. Angel Rubio Romero mostrando su postura desfavorable a la financiación con fondos correspondientes al Ayuntamiento de Cercedilla, de las actuaciones de Derribo y Demolición de edificios ubicados en el entorno del Puerto de Navacerrada, dada la obligación de los beneficiarios de ocupaciones, de mantenimiento en las debidas condiciones anteriores de salubridad y ornato, de éstos.



Mantiene el uso de la palabra el Sr. Portavoz del Grupo de Ciudadanos D. Angel Rubio Romero resaltando la necesidad de priorización de estas inversiones en una serie de servicios e infraestructuras, en estado precario y deteriorado dentro del municipio, como el Alumbrado Público o las Aceras y Vías municipales, más necesarias que el Derribo de Edificios.

Responde la Sra. Concejala Delegada de Hacienda y 3ª Teniente de Alcalde Dª Isabel Pérez Montalvo agradeciendo la formulación de esta cuestión.

Conserva el turno de la palabra la Sra. Concejala Delegada de Hacienda y 3ª Teniente de Alcalde Dª Isabel Pérez Montalvo informando de que la Comunidad de Madrid instó al propio Ayuntamiento de Cercedilla, a la realización de un Proyecto por un montante total de 3.939.000 euros, financiado en un porcentaje del 50 por ciento por la Secretaría de Estado de Turismo, de otro equivalente al 40 por ciento por la propia Administración Autonómica, y un 10 por ciento final que correspondería al Ayuntamiento de Cercedilla, si, finalmente, este Proyecto era elegido.

Mantiene el turno de la palabra la Sra. Concejala Delegada de Hacienda y 3ª Teniente de Alcalde Dª Isabel Pérez Montalvo dando cuenta de la elección final de este Proyecto, por lo cual el Sr. Viceconsejero autonómico felicitó al propio Ayuntamiento de Cercedilla, lo cual agradece públicamente la propia Sra. Concejala Delegada de Hacienda y 3ª Teniente de Alcalde Dª Isabel Pérez Montalvo.

Continúa la utilización del turno de la palabra por parte de la Sra. Concejala Delegada de Hacienda y 3ª Teniente de Alcalde Dª Isabel Pérez Montalvo informando, asimismo, de la comunicación recibida en ese momento, también, por parte del mismo Sr. Viceconsejero, quien destaca la imposibilidad de aportación de una cantidad equivalente a 1.575.000 euros por la propia Administración Autonómica, con lo que la aportación final se queda en una cifra correspondiente a los 3.200.000 euros, de la que la mitad es dotada por parte de la Secretaría de Estado de Turismo.

Continúa su Exposición de los Hechos la Sra. Concejala Delegada de Hacienda y 3ª Teniente de Alcalde Dª Isabel Pérez Montalvo dando cuenta, asimismo, también, de la petición efectuada hacia el Ayuntamiento de Cercedilla, para su aportación de una cifra correspondiente a los 500.000 euros, con lo cual no sería bajada la correspondiente financiación.

Concluye sus explicaciones la Sra. Concejala Delegada de Hacienda y 3ª Teniente de Alcalde Dª Isabel Pérez Montalvo resaltando el Déficit de Inversión, del que, siempre, adoleció el Puerto de Navacerrada, al cual considera como parte de Cercedilla.

Recupera el uso de la palabra el Sr. Portavoz del Grupo de Ciudadanos D. Angel Rubio Romero reiterando su afirmación, en cuanto a su oposición a la inversión y dotación de fondos destinados al Derribo de Edificios.

Responde nuevamente la Sra. Concejala Delegada de Hacienda y 3ª Teniente de Alcalde Dª Isabel Pérez Montalvo informando de que se trata de un Proyecto de Turismo Sostenible, y, asimismo, argumenta el rechazo por parte de los visitantes a la vista de Edificios en ruinas, razón que hace muy aconsejable su retirada y eliminación del espacio público, que contribuya a su mayor atractivo general.

Conserva el turno de la palabra la Sra. Concejala Delegada de Hacienda y 3ª Teniente de Alcalde Dª Isabel Pérez Montalvo dando cuenta, asimismo, del no único destino de estos 500.000 euros, a la puesta en marcha de estas Demoliciones de Edificios, sino, además, a otros muchos aspectos y actuaciones, tales como, principalmente, la Adecuación Urbana.

Mantiene el turno de la palabra la Sra. Concejala Delegada de Hacienda y 3ª Teniente de Alcalde Dª Isabel Pérez Montalvo destacando, asimismo, la posibilidad existente de nuevas vías de financiación, así como la negociación de otros ámbitos, con el Organismo Parque Nacional, y recuerda, también, la dotación de fondos destinados



para el Asfaltado de las calles municipales, por parte del denominado P.I.R (Plan de Inversiones Regionales).

Concluye sus explicaciones la Sra. Concejala Delegada de Hacienda y 3ª Teniente de Alcalde Dª Isabel Pérez Montalvo reiterando la importancia de la consolidación de un Proyecto de Turismo atractivo para el Puerto de Navacerrada, que sea irradiado hacia el resto del municipio.

Replica el Sr. Portavoz del Grupo de Ciudadanos D. Angel Rubio Romero resaltando la importancia de mayor aclaración hacia los vecinos, en cuanto al desglose concreto del destino de estas inversiones.

Responde nuevamente la Sra. Concejala Delegada de Hacienda y 3ª Teniente de Alcalde Dª Isabel Pérez Montalvo resaltando los beneficios derivados de esta dotación de fondos, que posibilitará la puesta en marcha de una Oficina Técnica de Turismo, para la realización de un importante número de actuaciones, como, por ejemplo, el arreglo y la reparación del Alcantarillado del Puerto de Navacerrada.

Es conservado el uso de la palabra por parte de la Sra. Concejala Delegada de Hacienda y 3ª Teniente de Alcalde Dª Isabel Pérez Montalvo informando, también, de la existencia de negociaciones para no demoler la totalidad de los edificios ubicados en el entorno del Puerto de Navacerrada.

Es mantenido el turno de la palabra por parte de la Sra. Concejala Delegada de Hacienda y 3ª Teniente de Alcalde Dª Isabel Pérez Montalvo recordando, también, la problemática existente, en la actualidad, con las Concesiones de Ocupaciones.

Es continuado el uso de la palabra por parte de la Sra. Concejala Delegada de Hacienda y 3ª Teniente de Alcalde Dª Isabel Pérez Montalvo insistiendo en la posibilidad de realización de muchas actuaciones con esta dotación municipal de 500.000 euros, en el conjunto de la financiación de 3.200.000 euros, a realizar en 3 años.

Es proseguida su intervención por parte de la Sra. Concejala Delegada de Hacienda y 3ª Teniente de Alcalde Dª Isabel Pérez Montalvo informando, también, de la ya consignación de los fondos correspondientes a la Administración estatal, y es esperado, que, en breve, se proceda de la misma manera por parte de la Autonómica e insiste, en el gran valor con que contará la importante presencia de Técnicos en la supervisión de todas las actuaciones contenidas dentro de estos Proyectos.

Nuevamente, se produce la réplica por parte del Sr. Portavoz del Grupo de Ciudadanos D. Angel Rubio Romero mostrando su oposición a la financiación en la demolición de edificios de otros.

Responde la Sra. Concejala Delegada de Hacienda y 3ª Teniente de Alcalde Dª Isabel Pérez Montalvo que son edificios pertenecientes a Cercedilla, y recuerda, asimismo, la inexistencia actual de Concesionarios.

Recupera el turno de la palabra el Sr. Portavoz del Grupo de Ciudadanos D. Angel Rubio Romero demandando información a propósito de las Equipaciones destinadas al Polideportivo Municipal.

Responde el Sr. Alcalde en funciones D. Raúl Martín Hortal destacando las especiales dificultades con que cuentan, actualmente, estos suministros procedentes del continente asiático, aun cuando expresa su confianza en una pronta llegada de éstos a mediados o a últimos de este mes en curso de enero, así como en su gratuidad durante este intervalo de tiempo.

Es retomado el turno de la palabra por parte del Sr. Portavoz del Grupo de Ciudadanos D. Angel Rubio Romero mostrando su decepción con la organización de la última Cabalgata de Reyes, con una inversión pobre.

Continúa su intervención el Sr. Portavoz del Grupo de Ciudadanos D. Angel Rubio Romero mostrando, también, su sorpresa, por la falta de antorchas durante el



transcurso de esta Cabalgata, dada la existencia de una Propuesta de Gasto por importe de 400 euros a este respecto.

Responde el Sr. Alcalde en funciones D. Raúl Martín Hortal que, seguramente, se trata de un error, y se corresponde, en realidad, con los Festejos correspondientes a San Sebastián.

Prosigue su intervención el Sr. Alcalde en funciones destacando el trabajo llevado a cabo por el Equipo de Gobierno para la preparación de una buena Cabalgata, en la cual la implicación de las distintas Asociaciones fue intensa, y fue priorizada, principalmente, la seguridad de los asistentes al evento, teniendo en cuenta la evolución de la Pandemia, junto con la Incidencia Acumulada de Contagios.

Replica el Sr. Rubio Romero que, debía haber sido organizada con una mayor minuciosidad y antelación, al menos de 2 meses, además de una mayor vistosidad.

Mantiene el turno de la palabra el Sr. Portavoz del Grupo de Ciudadanos D. Angel Rubio Romero rogando le sea remitida información a propósito de la problemática suscitada con la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Asimismo, manifiesta su solicitud de convocatoria de la Comisión Informativa correspondiente a las Quejas y Sugerencias, que lleva 10 meses sin hacerse y, además, demanda le sean facilitadas las Partidas Presupuestarias correspondientes a los Festejos de los ejercicios 2020 y 2021.

Responde de nuevo el Sr. Alcalde en funciones que, según las informaciones de que dispone, solamente solicitó las referentes a los Eventos Taurinos

Replica el Sr. Portavoz del Grupo de Ciudadanos que, también, demandó información a propósito del Convenio establecido con la empresa encargada de la gestión del Aparcamiento ubicado en las Berceas, y, tampoco, le ha sido facilitado.

Replica a su vez, el Sr. Alcalde en funciones recordando que tiene el acceso a todos los asientos correspondientes al Registro General de Documentos, y a todos los expedientes tramitados.

Replica nuevamente el Sr. Portavoz del Grupo de Ciudadanos D. Angel Rubio Romero que no cuenta con acceso a los Decretos.

Hace uso de la palabra el Sr. Concejal Delegado de Nuevas Tecnologías D. Jorge Manuel Sánchez de Gea resaltando la absoluta posibilidad de acceso por parte de todos los Sres. y Sras. Concejales y Concejales pertenecientes a la Corporación, a todos los Decretos, Actas y Expedientes tramitados.

Recupera el uso de la palabra la Sra. Concejala Delegada de Hacienda y 3ª Teniente de Alcalde Dª Isabel Pérez Montalvo dando cuenta de la absoluta disposición para la consulta de la totalidad de las Partidas Presupuestarias gastadas, correspondientes a las Cuentas del ejercicio 2020, junto con las Liquidaciones.

Conserva el turno de la palabra la Sra. Concejala Delegada de Hacienda y 3ª Teniente de Alcalde Dª Isabel Pérez Montalvo resaltando, asimismo, la total posibilidad de consulta de un expediente, en el cual se incluyen todo tipo de Documentos, como, por ejemplo, las Providencias de la Alcaldía o las Propuestas de Gasto.

Da comienzo de su turno de la palabra el Sr. Concejal del Grupo de Ciudadanos D. Rafael Pérez González, quien comienza felicitando el Año Nuevo a la totalidad de la Corporación Municipal, así como a los vecinos del municipio. Recuerda su ruego manifestado durante el transcurso de otras Comisiones Informativas y Plenos Corporativos para que la Policía local lleve permanente un desfibrilador cardíaco en el



vehículo de la Policía Local, dada su enorme importancia en el auxilio de personas que han sufrido algún tipo de trastorno cardíaco.

Responde el Sr. Alcalde en funciones que todavía no es llevado en este vehículo, aun cuando, la intención del Equipo de Gobierno municipal pasa por su dotación para el servicio de la Protección Civil.

Continúa su respuesta el Sr. Alcalde en funciones D. Raúl Martín Hortal informando, asimismo, de la existencia de un número de 5 Desfibriladores, aun cuando no sabe con exactitud en qué son empleados, pero cree que 2 permanecen en el Polideportivo Municipal, y el resto permanece repartido entre el Centro de Mayores, las piscinas de las Berceas, y los autobuses utilizados para el traslado de los practicantes de deporte en el Campo de Fútbol municipal.

Recupera el turno de la palabra el Sr. Concejala del Grupo de Ciudadanos D. Rafael Pérez González insistiendo en la necesidad de la custodia y la guarda de un Desfibrilador dentro de los vehículos pertenecientes a la Policía Local, ya que contribuyen, en muchas ocasiones, a salvar vidas.

Pregunta el Sr. Pérez González si el perro adscrito a la Unidad Canina de la Policía Local cuenta con una caseta.

Responde el Sr. Alcalde en funciones recordando su transporte y permanencia dentro del maletero del vehículo, cuando son utilizados sus servicios, y el resto del tiempo un Agente de la propia Policía Local lo mantiene viviendo en su propio domicilio, aun cuando existe la previsión de habilitación de un espacio, dentro de las instalaciones ubicadas en la futura sede de la misma Policía Local.

Es recuperado el turno de la palabra por parte del Sr. Concejala del Grupo de Ciudadanos D. Rafael Pérez González proponiendo la habilitación de un espacio dentro del Parque Móvil, para la custodia de este perro, hasta que pueda ser usada esta nueva sede correspondiente a la Policía Local.

Continúa el Sr. Concejala del Grupo de Ciudadanos mostrando su extrañeza por la existencia de una Factura correspondiente a las Piscinas de las Berceas por un valor de 593 euros, teniendo en cuenta que sus instalaciones permanecen cerradas en este momento. También destaca el escaso uso dado a la máquina Barredora teniendo en cuenta su coste mensual que se eleva a un montante de 6.300 euros, y que no se utiliza durante todos los días.

Responde la Sra. Concejala Delegada de Obras y Servicios que cuenta con la posibilidad de consulta de todos los Partes Diarios, que reflejan sus horarios de utilización, los operarios que la manejan, además de las calles y vías por donde efectúa sus cometidos.

Es retomado el uso de la palabra por parte del Sr. Concejala del Grupo de Ciudadanos D. Rafael Pérez González resaltando la escasa presencia, últimamente, de operarios y trabajadores que barren en las calles y vías del municipio.

Responde la Sra. Puyal Castell reconociendo su no presencia en las calles todos los días, pero es intención de la Concejalía el reforzamiento de los servicios, aun cuando no siempre sea posible.

Retoma el turno de la palabra el Sr. Pérez González solicitando información a propósito de una Factura correspondiente a una Máquina Multione alquilada durante el período comprendido entre los días 22 y 25 de octubre del pasado año, y reflejada dentro del Decreto nº 1640, y cuyo coste se eleva a un montante de 3.000 euros.



Responde la Sra. Concejala Delegada de Obras y Servicios D^a Ana Cecilia Puyal Castell que lo debe analizar con más detenimiento y precisión, pero se trata de una Máquina Excavadora.

Finaliza el Sr. Concejel pregunta si se van a demorar los trabajos para taponar socavones en algunas calles municipales de tierra aun cuando se encuentran señalizados.

Responde la Sra. Puyal Castell dando la razón a esta afirmación, y explica que estos trabajos se frenaron dada la anegación de algunos tubos, aun cuando su reparación es de nuevo prioritaria, y se vio complicada con la llegada del nuevo año y el difícil inicio de las necesarias contrataciones de personal.

Inicia su turno de palabra el Sr. Portavoz del Grupo Popular D. Francisco Javier de Pablo García aconsejando a la Sra. Concejala Delegada de Hacienda y 3^a Teniente de Alcalde D^a Isabel Pérez Montalvo que no de lecciones en Transparencia, y muestra su absoluta disconformidad con la inclusión dentro del Orden del Día, solamente de la propuesta de denominación de la Biblioteca Municipal. Es una auténtica vergüenza la tan escasa incorporación de puntos en el Orden del Día de esta sesión, así como la escasa defensa de la práctica del Esquí dentro del municipio por parte del Sr. Alcalde, cuando sí lo hace en otras instalaciones.

Conserva el uso de la palabra el Sr. Portavoz del Grupo Popular D. Francisco Javier de Pablo García resaltando, asimismo, la pésima organización y programación de la Cabalgata de Reyes, y pone como ejemplo la celebrada en el municipio de Madrid, en donde también, existe una importante propagación y proliferación de contagios motivada por este virus de la Pandemia del Covid-19.

Mantiene la utilización del turno de la palabra el Sr. Portavoz del Grupo Popular D. Francisco Javier de Pablo García destacando su total disconformidad con la preferencia demostrada por Papá Noel en detrimento de los Reyes Magos, por parte del Equipo de Gobierno municipal, así como por el uso de una sola Carreta durante el transcurso de esta Cabalgata, cuyo coste ascendió a una cifra de 3.000 euros.

Continúa su Exposición de los Hechos el Sr. Portavoz del Grupo Popular D. Francisco Javier de Pablo García resaltando la escasa utilización de vehículos durante esta misma Cabalgata de Reyes, así como la escasa implicación de personas.

Responde el Sr. Alcalde en funciones D. Raúl Martín Hortal recordando la necesidad de toma de decisiones adecuadas, debido a la proliferación de contagios motivada por esta Pandemia, así como la necesidad de evitación en lo posible, de Aglomeraciones desmesuradas de público.

Replica el Sr. Portavoz del Grupo Popular D. Francisco Javier de Pablo García insistiendo en las deficiencias mostradas en la organización y la planificación de esta Cabalgata, aun cuando está de acuerdo en la absoluta necesidad de preservar y salvaguardar la Salud Pública.

Hace uso de la palabra en este momento la Sra. Concejala del Grupo Popular D^a Rocío Pérez Cortés demandando información a propósito de las medidas tomadas durante el transcurso de esta Cabalgata de Reyes fuera de las Vallas de Seguridad instaladas, para la prevención del Covid-19.

Responde el Sr. Alcalde en funciones que, básicamente, el Uso de Mascarillas y la guarda de las correspondientes Distancias de Seguridad.



Replica la Sra. Concejala del Grupo Popular D^a Rocío Pérez Cortés destacando la descontrolada Masificación y Aglomeración de Público durante el desarrollo de este Evento, así como su nula vigilancia, tanto por efectivos de la Policía Local, como por Voluntarios, por lo que resultó mucho mejor la celebrada durante el año anterior.

Responde el Sr. Alcalde en funciones D. Raúl Martín Hortal de nuevo recordando que, también, fueron recibidas críticas por la programación de la Cabalgata de Reyes celebrada el pasado año.

Replica de nuevo la Sra. Concejala del Grupo Popular D^a Rocío Pérez Cortés destacando nuevamente la mucho mejor organización de otras Cabalgatas durante su etapa de gobierno municipal, así como las que han sido celebradas en otros municipios, como, por ejemplo, Guadarrama.

Responde de nuevo el Sr. Alcalde en funciones D. Raúl Martín Hortal recordando la diferencia de circunstancias en que tuvo lugar su celebración, y recuerda, asimismo, la imposibilidad de colocación de un Agente de la Policía Local, detrás de cada persona que asista a estos Eventos.

Retoma de nuevo el turno de la palabra el Sr. Portavoz del Grupo Popular preguntando por la existencia de vallas en la obra realizada a la entrada del Camino Viejo del Escorial, y llevada a cabo por una empresa externa al Ayuntamiento.

Responde la Sra. Concejala Delegada de Obras y Servicios D^a Ana Cecilia Puyal Castell que obedecen a la Señalización de estas obras, que no estaba incluida al principio, y recuerda, asimismo, también, la revisión de Válvulas por parte de operarios municipales, en el ámbito de éstas.

Replica el Sr. de Pablo García que le parece incoherente la cesión de estas vallas, y pregunta a quién corresponde la responsabilidad en caso de accidente laboral, como, por ejemplo, si se produce alguna caída dentro de este agujero.

Responde la Sra. Concejala Delegada de Obras y Servicios D^a Ana Cecilia Puyal Castell que a la empresa encargada.

Pregunta el Sr. Portavoz del Grupo Popular por la demanda interpuesta al Ayuntamiento por parte de la empresa Toros La Mancha.

Responde el Sr. Concejel de Medio Ambiente y 2º Teniente de Alcalde D. Jesús Ventas Pérez recordando la petición por parte de esta empresa de la Plaza de Toros municipal, durante el pasado mes de octubre del año anterior, y, fue aplicado el silencio administrativo y no fue concedida. Esta empresa alega falta de igualdad en el trato al sí haber sido concedido el uso de la Plaza de Toros a otras empresas.

Es recuperado el uso de la palabra por parte del Sr. Portavoz del Grupo Popular D. Francisco Javier de Pablo García recordando la firma de un Convenio para Festejos durante el pasado mes de julio del año anterior, mediante el cual el propio Ayuntamiento adquiriría el compromiso con esta empresa, para la realización de un Evento más, y que el propio Sr. Alcalde negó, ya que sino, carece de sentido la interposición de esta demanda judicial, al creerse con un derecho a un mayor uso de este recinto de la Plaza de Toros.

Responde nuevamente el Sr. Concejel de Medio Ambiente y 2º Teniente de Alcalde D. Jesús Ventas Pérez insistiendo en la argumentación de que fue conculcado el derecho a la igualdad de trato, por parte de esta empresa, al haber sido autorizado su uso a otras empresas.



Pregunta el Sr. Portavoz del Grupo Popular D. Francisco Javier de Pablo García si se trata de la misma empresa que efectuó su petición durante el mes de julio pasado.

Responde el Sr. Concejala de Medio Ambiente y 2º Teniente de Alcalde D. Jesús Ventas Pérez que solo había una petición.

Da comienzo su intervención en este apartado del Orden del Día la Sra. Concejala del Grupo Popular D^a Rocío Pérez Cortés expresando su pesar por la politización del mundo de la cultura, desde el entorno político de la Izquierda.

Continúa la utilización de la palabra la Sra. Concejala del Grupo Popular D^a Rocío Pérez Cortés destacando el carácter extraordinario desde el punto de vista literario de la obra de D^a Almudena Grandes, pero la proliferación de artículos periodísticos, como el recientemente aparecido en el diario "El País" un mes antes de su fallecimiento, provoca un muy importante rechazo social, dentro de la población no afín desde el punto de vista político con la Izquierda.

Mantiene el uso de la palabra la Sra. Concejala del Grupo Popular D^a Rocío Pérez Cortés explicando el contenido de este artículo publicado en el Diario "El País", a fecha de 29 de noviembre del año 2021, en el cual, entre otras cosas, se hacía mención a la nueva emergencia dentro del ámbito y entorno político de la Derecha, de mujeres líderes dotadas de una gran brillantez, atractivo físico y una escasa catadura moral.

Prosigue su intervención la Sra. Concejala del Grupo Popular D^a Rocío Pérez Cortés reiterando el propósito de apoderarse de la cultura por parte del entorno político de la Izquierda, y recuerda la existencia de un importante número de Bibliotecas que no cuentan con nombre alguno.

Conserva el turno de la palabra la Sra. Concejala del Grupo Popular D^a Rocío Pérez Cortés resaltando las verdaderas necesidades de la Biblioteca Municipal, que pasan por su Informatización, la clarificación y cumplimiento de horarios, así como un mejor funcionamiento general, y no por la generación de conflictos innecesarios.

Es conservado el turno de la palabra por parte de la Sra. Concejala del Grupo Popular D^a Rocío Pérez Cortés reiterando el flaco favor que se hace a la Cultura con estas actuaciones, y muestra su postura contraria a las contrataciones a través de Subvenciones, que solo generan un empleo precario, siendo las mismas acusaciones que eran vertidas a su Grupo durante su etapa de gobierno.

Es mantenido el uso de la palabra por parte de la Sra. Concejala del Grupo Popular D^a Rocío Pérez Cortés mostrando, también, su esperanza de que fuera presentado un Presupuesto, razón por la cual no debiera causar extrañeza las manifestaciones públicas de nula gestión de los asuntos públicos, pese a la percepción de retribuciones salariales.

Es continuada su intervención por parte de la Sra. Concejala del Grupo Popular D^a Rocío Pérez Cortés resaltando la falta de urgencia en cuanto a la denominación de la Biblioteca Municipal, y sí la de actuaciones eficaces y válidas en materia de Infraestructuras, y de mejor programación de Eventos, tales como los relacionados con los Festejos Navideños o la Cabalgata de Reyes.

Es proseguida su intervención por parte de la Sra. Concejala del Grupo Popular D^a Rocío Pérez Cortés mostrando, asimismo, su postura desfavorable a la imposición del



voto de calidad del Sr. Alcalde, y hubiera sido preferible haber dejado sobre la Mesa este punto del Orden del Día, relativo a la denominación de la Biblioteca Municipal de Cercedilla.

Responde la Sra. Concejala Delegada de Hacienda y 3ª Teniente de Alcalde Dª Isabel Pérez Montalvo negando esta politización de la Cultura, así como cualquier tipo de instrucciones o consignas para su tratamiento y aprobación por parte de la dirección política del P.S.O.E., y aclara que esta iniciativa ha partido de Dª Gemma Matos del Barrio, anterior Concejala perteneciente a este Ayuntamiento, y de D. Enrique Miguel Avellán Temprano, actual Concejala Delegado de Participación Ciudadana del propio Ayuntamiento de Cercedilla.

Conserva el uso de la palabra la Sra. Concejala Delegada de Hacienda y 3ª Teniente de Alcalde Dª Isabel Pérez Montalvo recordando sus palabras anteriores, en las cuales ponía de manifiesto la falta de urgencia en el tratamiento y debate de esta iniciativa, aunque sí su importancia, igual de razonable que el Reconocimiento Extrajudicial de Crédito, finalmente no incluido dentro del Orden del Día.

Mantiene el uso de la palabra la Sra. Concejala Delegada de Hacienda y 3ª Teniente de Alcalde Dª Isabel Pérez Montalvo recalando el recordatorio que, con seguridad, será conservado de Dª Almudena Grandes, durante centenares de años, y por esta razón ha parecido oportuno y conveniente al Equipo de Gobierno el tratamiento y la aprobación de esta iniciativa.

Continúa su intervención la Sra. Concejala Delegada de Hacienda y 3ª Teniente de Alcalde Dª Isabel Pérez Montalvo mostrando su acuerdo con la afirmación de que hubiera sido mejor un Homenaje en vida, y de que debe ser tomada en consideración la obra de un escritor o una escritora, no solamente desde un punto de vista ideológico, sino también, desde un ámbito literario y artístico.

Prosigue en la utilización del turno de la palabra la Sra. Concejala Delegada de Hacienda y 3ª Teniente de Alcalde Dª Isabel Pérez Montalvo reconociendo que, en muchas ocasiones, la urgencia impide el tratamiento de otras cuestiones de mucha importancia, y esta iniciativa no significa que existan otros personajes ilustres dentro de todos los ámbitos culturales o científicos, que desmerezcan esta denominación o recordatorio, y pone como ejemplos, la no total representatividad de la Cruz ubicada en plazoleta de la propia Biblioteca Municipal o de los nombres de algunas calles o vías municipales, que solo lo hacían de un sector determinado, y ello no significa que todo sea malo en estos.

Hace uso de la palabra nuevamente la Sra. Concejala Delegada de Obras y Servicios Dª Ana Cecilia Puyal Castell proponiendo una reunión con la propia Sra. Concejala del Grupo Popular Dª Rocío Pérez Cortés, para la comprobación por su parte, de forma fehaciente, todas las actividades y actuaciones llevadas a cabo por parte de su Concejalía, que demuestran la falsedad de sus acusaciones de falta de acción.

Responde la Sra. Concejala del Grupo Popular Dª Rocío Pérez Cortés que no lo ha pedido, y recuerda, su ausencia en las Comisiones Informativas de Educación, dada su asignación a éstas del Sr. Portavoz del Grupo Popular D. Francisco Javier de Pablo García

Replica la Sra. Concejala Delegada de Obras y Servicios Dª Ana Cecilia Puyal Castell recordando el agradecimiento manifestado por los trabajos llevados a cabo desde su Concejalía por parte de la totalidad de las Instituciones Educativas, así como las importantes labores desempeñadas en relación con el Departamento de Obras y



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CERCEDILLA (Madrid)

Plaza Mayor, 1 – 28470 CERCEDILLA (Madrid) – Telfs. 91-852.57.40 Fax. 91-852.22.00
secretaria@cercedilla.es www.cercedilla.es

SECRETARÍA GENERAL

Servicios Municipales, pendientes durante un importante número de años, tales como, por ejemplo, el Pozo de Bombeo en la calle Tres Casas, las actuaciones en las calles de tierra o la Planificación de Asfaltados.

Conserva el uso de la palabra la Sra. Concejala Delegada de Obras y Servicios D^a Ana Cecilia Puyal Castell sugiriendo que no sean vertidas acusaciones infundadas de dejadez o desidias por parte de la Sra. Concejala del Grupo Popular D^a Rocío Pérez Cortés, dado que, a lo mejor, su problema pasa por su falta de información, lo cual es corroborado por parte del Sr. Alcalde en funciones D. Raúl Martín Hortal.

Responde la Sra. Concejala del Grupo Popular D^a Rocío Pérez Cortés que cuando se trabaja, se ve.

Finalizado el debate de los asuntos incluidos en el orden del día, el Sr. Alcalde levanta la sesión, siendo las 20.45 horas, de lo que doy fe como Secretario.

EL SECRETARIO GENERAL
(Documento firmado electrónicamente)